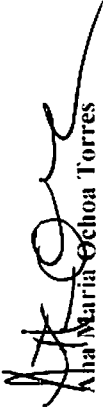


REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
 Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
 Entre: 10/05/2018 y 24/05/2018

Fecha: 09/05/2018

0										Página		I
Numero	Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno		
2000133330042015004620		Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MEGITH DIAZ RODRIGUEZ	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI SE	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION	09.05.2018	Inicial	V/miento			
0								10/05.2018	24.05.2018			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA